

## Construyendo la puertorriqueñidad: ciudadanía, cultura y nación

---

*Emeshe Juhász–Mininberg\**

A poco más de un siglo de vínculo político formal entre Puerto Rico y los Estados Unidos, la renovada intensidad del debate en la isla sobre la configuración de la actual relación política entre ambos —actores conocido como la cuestión del status político de Puerto Rico— halla rival sólo en la polémica conceptual sobre cómo se construye y representa la identidad nacional puertorriqueña y cómo \*ello trasciende de forma más abarcadora en el posicionamiento político de la comunidad puertorriqueña.<sup>1</sup> El asunto del status político ha estado históricamente enmarcado por la temática del concepto de identidad nacional en gran medida debido a las propias prácticas coloniales ejercidas por el gobierno de los Estados Unidos en relación a Puerto Rico.

La relación entre cultura y poder relativa a la autodeterminación política y la soberanía cultural constituyó a lo largo del siglo XX tema de constante debate en la esfera pública en Puerto Rico. La particularidad de la cultura puertorriqueña históricamente se ha construido y reclamado como elemento eje de diferencia respecto de los Estados Unidos y, por lo tanto, ha constituido un espacio de resistencia a una percibida amenaza de asimilación cultural por parte de éste. Durante los primeros cincuenta años de dominio estadounidense en Puerto Rico la defensa de la particularidad cultural puertorriqueña se vio enfocada en una lucha nacionalista por objetivos políticos separatistas. Esto

---

\* Investigadora postdoctoral, Programa Permanente de Estudios Postdoctorales, CIPOST, FACES, Universidad Central de Venezuela.  
Correo electrónico: emeshe@aya.yale.edu

se debió en gran parte a la campaña de americanización que realizara el gobierno estadounidense en la isla durante esa época. En la segunda mitad de siglo se eliminó la campaña de americanización, reformulándose, a su vez, el nexo político formal entre los Estados Unidos y Puerto Rico: en 1952 la isla pasó a ser un Estado Libre Asociado (ELA), dando lugar en ese entonces a un proyecto político sin precedentes que se planteaba no sólo como el paso hacia la modernización y el progreso de Puerto Rico sino también como una nueva forma de pensar nexos políticos y económicos entre naciones. La fórmula del ELA concedía mayor autonomía al gobierno local de Puerto Rico dentro del marco del Estado estadounidense: un Estado libre (con mayor soberanía sobre asuntos locales y, entre otras cosas, además, para afirmar y proteger la cultura puertorriqueña), pero asociado (o sea, en vínculo jurídico con un Estado de mayor poder económico y político).

Desde la fundación del ELA, el concepto del nacionalismo en Puerto Rico se ha resemantizado en gran medida, paulatinamente reubicándose sus objetivos al desarticularse del activismo político separatista (el cual fue severamente perseguido y reprimido por el Estado durante la época de la Guerra Fría), para enfocarse en la afirmación y defensa de la soberanía de la particularidad cultural puertorriqueña (lo social-simbólico). Este fenómeno, el cual se ha hecho crecientemente patente en las últimas dos décadas, ha sido denominado nacionalismo cultural, en lugar de político (Flores, 2000; Pabón, 1995), dado que en el caso de Puerto Rico no presenta como objetivo un proyecto político de consolidación de un Estado nacional independiente. En el contexto de la experiencia puertorriqueña, el nacionalismo cultural la soberanía cultural de la nación prima sobre la soberanía política de un Estado independiente. El nacionalismo cultural constituye el marco de referencia para la afirmación y representación de la diferencia que se articula en el imaginario social simbólico de la identidad nacional puertorriqueña. La trayectoria histórica secular del vínculo político formal entre Puerto Rico y los Estados Unidos, no obstante ha aportado nuevos significados al término “puertorriqueño” como referente de identidad nacional.<sup>2</sup> El contexto de la libre asociación, además, ha dado

- 
1. El término isla se maneja aquí, por razones prácticas, como sinécdoque de Puerto Rico, Vieques, Culebra, Mona y demás dependencias insulares menores que comprenden el archipiélago de Puerto Rico.
  2. La presencia estadounidense permea la vida cotidiana en Puerto Rico: desde la configuración de los aparatos político-administrativos del gobierno, el sistema legal, el sistema de educación, hasta los medios de comunicación social e industrias del entretenimiento. Esa presencia ha tenido un impacto

lugar a políticas de Estado y prácticas sociales que han incidido en relativizar al punto de polemizar lo que constituye y cómo se construye el concepto de identidad nacional puertorriqueña.

Los dos plebiscitos que se efectuaron en la isla en la década del noventa sobre la posibilidad de cambio del status político de Puerto Rico dieron lugar a debates en la esfera pública que hicieron especialmente patente la polémica de lo que constituye la identidad nacional puertorriqueña.<sup>3</sup> El calificativo “puertorriqueño” como requisito de elegibilidad para la participación en dichos comicios tuvo el inesperado efecto de generar controvertidas discusiones sobre el concepto de identidad nacional. ¿Quién es “puertorriqueño”? interrogante que se planteó en un sentido de jurisdicción política (Pérez, 1996), reverberó en una consideración más abarcadora sobre cómo, por qué y dónde se trazan las fronteras de la nación y cómo ello se ve implicado en el imaginario de representaciones de identidad nacional en un caso tan particular como el de Puerto Rico. Dicha interrogante, además, presenta el reto aún mayor de cómo manejar el propio concepto de nación en el caso de Puerto Rico y la comunidad puertorriqueña en su multiplicidad de localizaciones geográficas. Como Estado Libre Asociado (ELA) de los Estados Unidos, Puerto Rico comparte la ciudadanía y las fronteras políticas con un Estado del cual históricamente se ha definido como una nación aparte. No obstante, a lo largo del último siglo el reclamo de la diferencia que ha informado la formulación de la identidad nacional puertorriqueña se ha articulado en estrecha relación con ese Estado. Por consiguiente, surge la interrogante teórica acerca de las dinámicas que infor-

- 
2. ... en esos cien años, informando las formas en que se construye y representa la cultura puertorriqueña en la contemporaneidad. La integración a la cultura de los sistemas políticos, legales y económicos estadounidenses no ha producido la resistencia que se ha presentado en el ámbito de las representaciones simbólicas de la identidad cultural puertorriqueña (Díaz-Quñones, 2000; Rivera Ramos, 2001).
  3. Los plebiscitos del status, que se efectuaron en noviembre de 1993 y en diciembre de 1998, constituyeron referendos de la opinión popular sobre el cambio de status político de Puerto Rico. Dado que Puerto Rico es un territorio no-incorporado de los Estados Unidos, se ubica legalmente en la jurisdicción de la Cláusula Territorial de la Constitución de los Estados Unidos. Por consiguiente, todo asunto referente al status político de Puerto Rico recae bajo los poderes plenarios del Congreso estadounidense, el cual ha de avalar el proceso de un plebiscito para que éste sea jurídicamente válido. Durante la década del noventa, el gobierno de Puerto Rico, bajo distintas administraciones, solicitó al Congreso de los Estados Unidos que auspiciara, según disposición de leyes federales, un plebiscito en el cual se sometiera a voto popular el porvenir de la asociación política entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Dichas peticiones quedaron sin determinación alguna por parte del Congreso de los Estados Unidos, por lo cual ambos plebiscitos fueron efectuados de acuerdo a leyes locales de Puerto Rico. Dado que los plebiscitos se llevaron a cabo sin el aval del gobierno federal carecían, según el Congreso estadounidense, de legitimidad jurídica.

man la construcción de esa diferencia y su relación con la particular articulación del nacionalismo cultural.

La ambigüedad de la relación política del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con los Estados Unidos presenta un desafío teórico a toda reflexión crítica sobre la situación de Puerto Rico y, más ampliamente, la comunidad puertorriqueña. Dicha ambigüedad se expresa en dos elementos fundamentales que han informado el discurso de la identidad nacional puertorriqueña: la entidad política del ELA y la ciudadanía estadounidense. El hecho formal de la ciudadanía estadounidense, junto con políticas económicas explícitas o implícitas desarrolladas en el marco del ELA, a través del tiempo ha incentivado y facilitado que un porcentaje elevado de la población de Puerto Rico haya migrado a los Estados Unidos. Por consiguiente, un sector considerable de la población de la isla de Puerto Rico se encuentra radicado permanentemente en los Estados Unidos o bien “flotando”, viajando regularmente, entre la isla y el continente. Así se ha configurado una comunidad que a pesar de su localización geográfica fuera de la isla y, en número creciente, de no manejar el español como primer idioma, en gran parte de los casos conserva un estrecho vínculo de identificación cultural con Puerto Rico, la comunidad emisora. Como referente de identidad nacional, el término “puertorriqueño” constituye un reto teórico y práctico ya que perfila un campo representacional plural que no guarda una clara referencia a un espacio geográfico particular, a una lengua específica, ni a la ciudadanía de un Estado nacional.

### “Ninguna de las anteriores”: la coyuntura actual

El resultado del más reciente plebiscito sobre el status de Puerto Rico, efectuado en 1998, fue el enigmático “ninguna de las anteriores” ya que el voto popular mayoritario no favoreció ninguna de las tres opciones tradicionales: la estadidad, la actual configuración del ELA, la independencia (en este caso se presentaron dos tipos de independencia, una completa y la otra enmarcada por un tratado de libre asociación).<sup>4</sup> La indeterminación, en lugar

---

4. Los resultados de los comicios de 1993, en que la mayoría de los votos favoreció una reformulación del ELA, fueron considerados nulos por el Congreso de los Estados Unidos ya que la redefinición del ELA que se sometió a voto popular resultaba inválida en relación con la Constitución de los Estados Unidos. El plebiscito de 1998 fue un nuevo asedio al asunto, sometiendo a voto popular cinco opciones para el status: la estadidad, la actual configuración del ELA, la independencia, la independencia con un tratado de libre asociación y “ninguna de las anteriores”. Esta última obtuvo 50.3% de los votos

de un gesto de apatía, es una respuesta radical que destaca más ampliamente la necesidad de reformular los términos en que se ha articulado el debate sobre el status político de Puerto Rico. Más allá de ser un *impasse* a la situación política, es un desafío a repensar las relaciones entre cultura y poder. La configuración del ELA consolidó mayor soberanía política del gobierno en Puerto Rico sobre asuntos locales y también ha tenido apreciables impactos positivos en el panorama económico y social de la isla. No obstante, en el transcurso de medio siglo el precario equilibrio de esa libre asociación ha hecho crecientemente visibles las dimensiones coloniales de ese status político. El imperativo de resolver la cuestión del status se remite a lo perentorio de solventar los problemas económicos y sociales que asedian a la población de la isla y, por consiguiente, a la comunidad puertorriqueña de forma más amplia.

A pesar de que los dos plebiscitos no alcanzaron una resolución del problema del status político de Puerto Rico, sí hicieron patentes los procesos de negociación, conflictivos y consensuales, que configuran el discurso del nacionalismo cultural y cómo se halla relacionado a los procesos de construcción de identidad colectiva como identidad nacional puertorriqueña. El discurso del nacionalismo cultural plantea la diferencia cultural como posicionamiento político estratégico en la elaboración del reclamo de mayor autonomía de derechos políticos. En el transcurso de la última década, especialmente en los debates generados por los plebiscitos del status, uno de los aspectos importantes de dicho reclamo que salió a relucir fue cómo se asume y afirma la diferencia de la identidad nacional puertorriqueña como posicionamiento político para determinar cómo se ha de articular la nación con ese Estado respecto del cual no se considera consonante pero sí complementario. “Ninguna de las anteriores” no sólo destaca la actual coyuntura del asunto del status político de Puerto Rico sino que también apunta al desafío de imaginar nuevas formas de conceptualizar y construir la puertorriqueñidad como identidad colectiva que hagan posible una rearticulación descolonizadora de las relaciones de poder.

---

mientras que la estadidad recibió 46.5% de los votos. Las otras opciones vieron un apoyo mínimo. El voto por “ninguna de las anteriores” constituyó en parte un posicionamiento estratégico del Partido Popular Democrático, proponente del ELA, el cual hizo un llamado a los votantes a apoyar la quinta opción en lugar de continuar con la actual configuración del ELA. ([www.eleccionespuertorico.org](http://www.eleccionespuertorico.org)). Si bien los resultados de los plebiscitos manifestaron el hecho que la mayoría no consiente a la actual configuración política que la gobierna, el proceso plebiscitario en sí también evidenció cómo Puerto Rico se encuentra fuera del proceso político que determina su devenir dado que en última instancia éste depende del Congreso de los Estados Unidos.

## Producción intelectual: construyendo la puertorriqueñidad

La complejidad del caso de Puerto Rico ha dado lugar a la teorización del asunto desde una variedad de disciplinas y discursos. Así se ha configurado un amplio campo de estudios y otras prácticas intelectuales donde han proliferado, especialmente en la última década, los discursos sobre la puertorriqueñidad (Vivoni, 2001). A lo largo del siglo XX, la reflexión crítica elaborada por intelectuales que se desempeñan de un modo u otro en el ámbito académico universitario en Puerto Rico ha constituido un aporte importante al debate acerca de las representaciones de identidad colectiva puertorriqueña. Sus textos escritos han sido en gran medida intervenciones fundamentales en la producción del imaginario de identidad nacional en Puerto Rico.<sup>5</sup> Si bien en los últimos años se ha criticado la disminución de la capacidad de alcance e impacto político de dicho discurso intelectual (Vivoni, 2001; Meléndez, 2001), su reflexión teórica sigue siendo una intervención importante en las formas en que se narra y se representa la puertorriqueñidad. Aquí me detendré sobre la reflexión teórica escrita producida en el transcurso de la última década por intelectuales que se desempeñan principalmente (aunque no necesariamente de forma exclusiva) en el ámbito académico universitario para elucidar cómo el marco de la presente coyuntura informa un cuestionamiento de las dinámicas del nacionalismo cultural dando cuenta de cómo se articulan los conceptos de ciudadanía, cultura y nación en las construcciones y representaciones de identidad nacional puertorriqueña.

Un vistazo a grandes rasgos de la reflexión intelectual reciente evidencia lo controvertido del panorama de producción. El asunto de la construcción y representación de identidad colectiva puertorriqueña se debate y formula entre dos espacios lingüísticos y culturales. Esto puntualiza la coyuntura actual de la comunidad puertorriqueña (y en este caso especialmente la de los intelectuales), la cual transita entre un espacio y otro (Puerto Rico y los Estados Unidos) visibilizando crecientemente los diferentes contextos a partir de los cuales se imagina y se narra la puertorriqueñidad. Los circuitos del intelectual académico puertorriqueño se hallan entramados con la diáspora, ya que la

---

5. Entre las reflexiones teóricas que constituyen puntos de referencia de dicha producción se encuentran los aportes ensayísticos de Antonio S. Pedreira (1999 [1934]) "Insularismo", René Marques (1977 [1962]) "El puertorriqueño dócil: literatura y realidades psicológicas", José Luis González (1980) "El país de cuatro pisos", Arcadio Díaz-Quiñones (1993) *La memoria rota*. Los planteamientos teóricos sobre identidad puertorriqueña no se limitan al ensayo; de hecho, constituyen un aspecto importante de la producción literaria tanto en Puerto Rico como en las comunidades diaspóricas.

labor de docencia universitaria, entre otras cosas, conlleva frecuentemente el desplazamiento temporero o permanente a instituciones universitarias tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos. El panorama de producción, por consiguiente, abarca dos idiomas, español e inglés, casi indistintamente pero de forma desigual ya que no todo el material aparece editado en ambos idiomas. Aunque la producción de textos en inglés y en español generalmente responde al contexto geográfico desde el cual se produce el discurso, no siempre presenta una correlación directa con ello. El asunto de la lengua de producción apunta, en cuanto problemática metatextual, a la interrogante del público al que se busca interpelar. Más allá de factores técnicos y prácticos relacionados a publicación y circulación en el mercado, los cuales sin duda juegan un papel importante, la cuestión del idioma de producción remite, entre otras cosas, a una estrategia de posicionamiento del discurso. Uno de los factores importantes para la producción en inglés parece surgir del imperativo de visibilizar el asunto de Puerto Rico en la esfera pública estadounidense para darle renovada vigencia en la agenda política de los Estados Unidos, de la cual ha sido ampliamente obviada (Trías Monge, 1997). Asimismo, la producción de textos en español, si bien ven una circulación limitada en los Estados Unidos, busca interpelar a la comunidad hispanoparlante más ampliamente y en particular a la comunidad radicada en Puerto Rico.

Las diferencias de contextos geográficos, sociales, culturales y de posicionamiento político necesariamente repercuten no sólo en la temática sino también en la óptica de los estudios, lo cual frecuentemente perfila posiciones encontradas y agudas tensiones epistemológicas. Sin embargo, en el movimiento oscilante de intelectuales entre la isla y el territorio continental va dando lugar crecientemente a un diálogo de saberes entre aquellos radicados “aquí” y “allá” y aquellos que transitan continuamente entre los dos espacios. Para algunos intelectuales la capacidad de posicionarse simultáneamente “dentro” y “fuera” aparece como privilegio epistémico, dando lugar a reflexiones teóricas que invitan a pensar lo que implica construir nuevos significados en nuevos espacios y cómo estos impactan la conceptualización de categorías establecidas. De ahí se ha configurado una compleja red de relaciones bidireccionales en la cual la producción de discursos sobre la puertorriqueñidad si bien presenta una contextualización generalmente referida a la particular ubicación geográfica del intelectual, en años recientes también manifiesta una inquietud por articular dinámicas particulares de la colonialidad que trascienden las problemáticas localmente específicas.

En este artículo examinaré cómo la reflexión teórica de Efrén Rivera Ramos en su libro *The Legal Construction of Identity: The Judicial and Social Legacy of American Colonialism in Puerto Rico* (2001), Arlene Dávila en su libro *Sponsored Identities: Cultural Politics in Puerto Rico* (1997), Agustín Laó en su artículo “Islands at the Crossroads: Puerto Ricanness Traveling Between the Translocal Nation and the Global City” (1997) y Juan Manuel Carrión en su artículo “El imaginario nacional norteamericano y el nacionalismo puertorriqueño” (1999), contribuye a visibilizar prácticas y procesos marginados de la representación hegemónica de la identidad nacional puertorriqueña y que informan la particular articulación de los conceptos de ciudadanía, cultura y nación en el discurso del nacionalismo cultural. Por razones de espacio aquí he hecho una selección limitada de trabajos recientes, provenientes de una diversidad de disciplinas, los cuales al considerarse en conjunto aportan nuevos matices y complejidades a la comprensión del nacionalismo cultural. Dichos intelectuales se desempeñan en instituciones académicas tanto en Puerto Rico (Rivera Ramos y Carrión) como en los Estados Unidos (Dávila y Laó), y si bien tienden a producir su trabajo escrito mayormente en la lengua dominante de su contexto geográfico —español en Puerto Rico e inglés en los Estados Unidos—, la circulación de sus textos se ve ampliada por traducciones al inglés o al español, según sea el caso.<sup>6</sup> He incluido estos textos particularmente porque su reflexión crítica elabora un análisis que al considerar dinámicas localmente específicas se proyecta a una visión más abarcadora de las prácticas y procesos que informan la construcción de la puertorriqueñidad como identidad colectiva.

## Ciudadanía y cultura: lo cultural de lo político y lo político de lo cultural

El descontento de la mayoría de los votantes en la isla con el actual status político se articula en una tensa contienda conceptual que surge entre la desaparición casi total del apoyo a un proyecto político de independencia y la voluntad de proteger de manera oficial la especificidad cultural puertorriqueña. Un factor importante que salió a relucir de dichos plebiscitos es la volun-

---

6. Cabe destacar que debido a las particularidades de la relación jurídica y política de Puerto Rico con los Estados Unidos, los textos provenientes del campo del derecho tienden a ser producidos en inglés, especialmente por el público que se desea interpelar (generalmente el aparato legal del Estado).

tad expresa de la mayoría de la población de Puerto Rico de conservar la ciudadanía estadounidense. Los avatares de la colonialidad de la relación política entre Puerto Rico y los Estados Unidos han incidido en la construcción de un imaginario hegemónico de representaciones de identidad nacional puertorriqueña en que aparentemente ya no se puede imaginar la subjetividad nacional (remitida a la particularidad cultural) desvinculada del marco de referencia de la subjetividad jurídica y política configurada por la ciudadanía conferida por ese Estado en relación al cual la subjetividad nacional se articula en una posición de resistencia.

Las reflexiones teóricas de Efrén Rivera Ramos y de Arlene Dávila profundizan en la particular articulación de los conceptos de ciudadanía y cultura en las representaciones de identidad nacional puertorriqueña para dilucidar diferentes procesos de negociación, resistencia y subversión que caracterizan el discurso del nacionalismo cultural en Puerto Rico. Al visibilizar prácticas que se han naturalizado en el imaginario social trascendiendo el sentido común de lo que constituye la identidad nacional puertorriqueña, estos trabajos deconstruyen prácticas y procesos que han fomentado y continúan reproduciendo la colonialidad.

En su estudio *The Legal Construction of Identity* (2001), Rivera Ramos interpela el debate sobre las representaciones de identidad desde el discurso de la jurisprudencia para elucidar, a través de un análisis jurídico, cómo el factor de la ciudadanía estadounidense ha constituido un elemento importante en las construcciones de identidad nacional puertorriqueña. De este modo, Rivera Ramos explicita cómo se ha consolidado el sentido común en la población de la isla de que un cambio de status político necesariamente debe incluir algún tipo de nexo oficial con los Estados Unidos. Partiendo de la premisa de que el discurso jurídico representa una relación entre actores a la vez que constituye una subjetividad política y legal, Rivera Ramos destaca que el discurso jurídico también cataliza prácticas sociales: estas pueden formularse ya sea como producción de resistencia o bien como producción de consenso (Rivera Ramos, 2001: 21).

Esta dinámica se observa, por ejemplo, particularmente con la política de americanización implementada por gobierno de los Estados Unidos en Puerto Rico luego de que la isla pasara a ser posesión estadounidense como resultado de la Guerra Cubano-Hispanoamericana en 1898. El proyecto de americanización tenía como objetivo instruir a la población de la isla en la lengua y

los valores de los Estados Unidos para así incorporarla a la “civilización”. Con tal finalidad, luego de decretarse el bilingüismo como normativa en la isla, declarándose ambos el inglés y el español como lenguas oficiales, se implementó la campaña de educación obligatoria totalmente en inglés.<sup>7</sup> En 1917, además, se confirió la ciudadanía estadounidense colectivamente a los habitantes de Puerto Rico por medio de un estatuto del Congreso de los Estados Unidos (el Acta Jones). A pesar de estar destinadas al mismo fin de asimilación cultural, estas dos políticas, destinadas a implementar el discurso jurídico del Estado metropolitano en el nuevo territorio adquirido, dieron lugar cada una a respuestas muy diferentes entre sí en las prácticas sociales, perfilando procesos históricos muy distintos.

Por una parte, la campaña de educación en inglés se tornó foco de agrias protestas en la esfera pública e inclusive generó la militancia política de la lucha nacionalista que se consolidó en torno a la figura de Pedro Albizu Campos. Finalmente se derogó la ley de educación en inglés y se implementó la educación en español a partir de 1949, ubicando la enseñanza del inglés como segundo idioma entre otras materias del currículo educativo. Sin embargo, los efectos de dicha política de Estado en las prácticas sociales aún son muy patentes: al generar marcada resistencia, el proyecto de la instrucción en inglés logró consolidar el español como marco de referencia del imaginario social-simbólico que informa las construcciones de representaciones de identidad nacional puertorriqueña (Barreto, 2001:10; Morris, 1995). Por otra parte, la imposición de la ciudadanía estadounidense, como contraste, si bien generó alguna controversia, con el paso del tiempo ha llegado a ser un factor importante y valorizado positivamente en el imaginario de la identidad nacional. El trabajo de Rivera Ramos examina cómo dicha política de Estado estimuló prácticas sociales que han dado lugar a la producción de un sentido común que consiente a la relación colonial entre Puerto Rico y los Estados Unidos y ha incidido en la drástica disminución del apoyo popular a los proyectos políticos de independencia.

Como aspecto central de su reflexión teórica, Rivera Ramos señala que el proyecto colonial de los Estados Unidos con relación a Puerto Rico ha sido

---

7. El bilingüismo se decretó en la isla en 1902 por medio del Acta de las Lenguas Oficiales (*Official Languages Act*). Para mayor detalle sobre el asunto de la lengua en la campaña de americanización en Puerto Rico (Barreto, 2001).

uno de producción de hegemonía en el sentido gramsciano. Al crear el efecto de pertenencia e igualdad dentro de un Estado soberano, Rivera Ramos señala que la ciudadanía estadounidense constituye una estrategia para consolidar dinámicas coloniales de poder que no remiten al ejercicio de una represión escueta sino a la negociación de espacios de poder particulares (Rivera Ramos, 2001: 156). La desigualdad de poder entre ambos actores no se ha perfilado como una relación colonial tradicional en la cual la metrópoli explota abiertamente los recursos de la colonia. En su lugar, Rivera Ramos observa que se ha establecido un proceso de negociación que continuamente consolida el consentimiento a ser gobernado a cambio de la percepción de bienestar económico y de seguridad, entre otras cosas (Rivera Ramos, 2001: 20). El hecho de conferir la ciudadanía estadounidense a los habitantes de Puerto Rico dio lugar a la construcción de una subjetividad moderna fundada en los conceptos de derechos civiles dentro de una democracia constitucional. A través del tiempo se ha consolidado en la esfera pública un sentido común que valoriza la ciudadanía estadounidense como aspecto íntegro de la experiencia puertorriqueña, ya que no sólo se la asocia a un relativo bienestar económico sino también a cierta estabilidad política (por contraste a la inestabilidad política que ha asediado a países vecinos en América Latina). Así esa subjetividad moderna coexiste de forma complementaria con una subjetividad colonial.

La imposición de la ciudadanía estadounidense, destaca Rivera Ramos, en efecto constituyó el proyecto de establecer una identidad consonante con el Estado. Sin embargo, su aceptación por los actores sociales se negocia continuamente en las prácticas sociales (Rivera Ramos, 2001: 175). De este modo se producen dos subjetividades simultáneas y, hasta cierto punto en pugna, en el imaginario de la identidad nacional: por una parte se encuentra la subjetividad jurídica que valoriza la ciudadanía estadounidense; por otra parte, se encuentra la subjetividad simbólico-social que valoriza un imaginario histórico y social particular como fundamento a partir del cual construye la diferencia de ese Estado del cual se es ciudadano. Así, la ciudadanía estadounidense en el caso de la comunidad puertorriqueña ha presentado consecuencias culturales inesperadas, Rivera Ramos apunta, ya que fue impuesta para asegurar la gobernabilidad de la colonia pero ha sido manejada por los actores sociales para beneficio de su situación y de maneras no anticipadas por el gobierno de los Estados Unidos (Rivera Ramos, 2001: 170-181). Así el consentimiento a ser gobernado, observa Rivera Ramos, no se trata de una falsa conciencia sino de una aproximación pragmática a la situación colonial (Rivera Ramos 2001:

182), donde el hecho de ser ciudadano del Estado colonial de cierta forma ha resemantizado la colonialidad ya que ha dado lugar a espacios de participación y dinámicas de autodeterminación que trascienden los parámetros conceptuales y prácticos de la tradicional relación colonial. En el proceso de mediación lo sorprendente es cómo la ciudadanía estadounidense ha sido manejada por la comunidad puertorriqueña como una forma de interpelar al poder colonial. Ese es el “arte de bregar” que analiza Arcadio Díaz-Quñones (y que titula su más reciente libro) como aspecto constitutivo de una política y poética de la identidad puertorriqueña (Díaz-Quñones, 2000). La dependencia económica ha abierto espacios desde los cuales se negocian cotidianamente las contradicciones del Estado de libre asociación donde la colonialidad del poder se consolida por el consenso activo de los actores sociales. La “brega” surge de la necesidad de mediar entre un espacio y otro, entre un discurso y otro, en esa situación colonial fusionada a una subjetividad moderna, especialmente en cuanto enfrenta el creciente impacto de los actuales procesos de globalización.

La dinámica de negociación de esos espacios de poder particulares es la que fundamenta la producción de hegemonía que ha configurado esa bifurcación como aspecto constitutivo del sentido común en las representaciones hegemónicas de identidad nacional puertorriqueña. No obstante, mientras que la ciudadanía estadounidense ha facilitado ciertas oportunidades socio-económicas, también forma parte de un proceso que incide en la subalternización de la población puertorriqueña, independientemente del marco geográfico dentro del territorio estadounidense (Laó, 1997). El marco legal de dicha ciudadanía, conferida por estatuto congresional (Congreso de los Estados Unidos), está configurado para establecer un Estado civil de segunda clase que difiere en sus garantías y derechos de una ciudadanía fundada en la Constitución de los Estados Unidos.<sup>8</sup> Las percepciones de pertenencia e igualdad enmascaran los más perniciosos aspectos del colonialismo ya que la comunidad no es partícipe del sistema que legisla y la gobierna y, además, su ciudadanía es desigual y remitida a propuestas racistas (Rivera Ramos, 2001; Smith, 2001).

---

8. La configuración jurídica de dicha ciudadanía se remite a los conocidos casos de jurisprudencia debatidos en los Estados Unidos a principios del siglo XX, los Casos Insulares 1901-1922 (*Insular Cases*), los cuales delinearon jurídicamente una nueva forma de definir la otredad a partir del concepto del territorio no-incorporado que se incluye en la Cláusula Territorial de la Constitución de los Estados Unidos, y que constituyen una estrategia demarcada por propuestas racistas predominantes de la época (Smith, 2001; Rivera Ramos, 2001).

Si Rivera Ramos reconoce el factor ciudadanía como uno de los mecanismos que inducen el consentimiento activo a ser gobernado, otro de los factores importantes de dicho proceso es la entidad política del ELA. Desde la configuración del ELA en la década de 1950, el debate sobre la identidad nacional se ha visto articulado y polemizado dentro del marco de las políticas institucionales del gobierno en la isla de Puerto Rico. A partir de entonces comienza a instaurarse en el sentido común la noción de que la afiliación política y económica a los Estados Unidos se desvincula en la práctica jurídica de las afecciones patriótico-culturales. La reformulación de la relación política con los Estados Unidos que constituye el ELA parte de una redefinición del concepto de nacionalismo al reorientar sus objetivos: de soberanía política a soberanía cultural (Pabón, 1995). El proyecto modernizador de industrialización y recuperación económica que se formuló como aspecto íntegro del proyecto del ELA se entretrejió con una retórica de nacionalismo cultural que hacía más fácil aceptar la dependencia económica de los Estados Unidos a cambio de la cual se había obtenido mayor autonomía política sobre asuntos internos de Puerto Rico. De ahí que la cuestión de representaciones de identidad nacional se halle entramada con la cuestión del status político de la isla, porque así se constituyó como uno de los elementos eje del ELA. Este es precisamente el sentido gramsciano de la producción de hegemonía, en la cual el Estado accede al poder y lo mantiene a través del control no sólo de los medios de producción, sino también de la cultura, o sea el campo de producción de lo social-simbólico. Arlene Dávila destaca que por medio de las políticas culturales del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), un instituto autónomo establecido en 1956 y auspiciado por el gobierno de Puerto Rico, se institucionalizó una óptica oficial de lo que constituía la cultura, y a partir de ahí la identidad nacional puertorriqueña. Dicha institucionalización del concepto de “cultura puertorriqueña” ha dado lugar a un discurso hegemónico que disemina la especificidad de “lo puertorriqueño” articulándose como posición de resistencia a la creciente asimilación cultural por parte de los Estados Unidos. (Dávila, 1997a: 233). Así la conceptualización de representaciones de identidad nacional se ha visto articulada y polemizada dentro del marco de las políticas institucionales del poder hegemónico en la isla. La reflexión teórica de Dávila invita a pensar cómo el nacionalismo cultural es un discurso patrocinado precisamente por esos mecanismos de producción de hegemonía colonial.

En su estudio *Sponsored Identities* (1997), Dávila señala que la institucionalización del concepto de “cultura puertorriqueña” ha limitado la reflexión crítica acerca de la visión hegemónica de la cultura. A través de las políticas culturales del ICP, Dávila señala que se ha elaborado una visión esencializada de la cultura que definía la autenticidad de discursos y de espacios, estableciendo un marco de referencia demarcado por imágenes idealizadas de los legados español e indígena, excluyéndose la dimensión africana del pasado (Dávila, 1997a: 233). También se formuló una visión elitista de la cultura que marginaba el elemento popular. Dicha institucionalización ha contribuido, según Dávila, a despolitizar y neutralizar las construcciones de identidad puertorriqueña, fomentando un imaginario consensual y no contestatario (Dávila, 1997b: 251). Partiendo del planteamiento del colonialismo contemporáneo como uno marcado preponderantemente por las dinámicas de consumo, la reflexión teórica de Dávila contribuye a elucidar el concepto de nacionalismo cultural al analizar cómo los mecanismos de mercadeo, de patrocinio corporativo y de consumo se ven implicados en la formulación de una pluralidad de discursos de identidad nacional. Dávila examina las dinámicas que han contribuido a la creciente articulación del discurso del nacionalismo cultural como motivo publicitario y cómo ello ha trascendido en una relativización del concepto de cultura puertorriqueña. Al constituir el concepto de la cultura como su marco de referencia, el nacionalismo cultural configura un campo discursivo sumamente plástico y continuamente cambiante. Esto precisamente porque invita a cuestionar cómo se elabora el concepto de cultura (en cuanto imaginario social-simbólico).

El trabajo de Dávila explicita cómo las estrategias de publicidad comercial y de patrocinio de eventos culturales por parte de corporaciones transnacionales en Puerto Rico contribuyen a pluralizar las representaciones de identidad puertorriqueña. Corporaciones tales como la R.J. Reynolds (cigarrillos *Winston*) y la Anhauser Busch (cerveza *Budweiser*) montan campañas publicitarias que apelan al sentido de amor patrio y a la percepción de especificidad cultural porque “la puertorriqueñidad vende” (Dávila, 1997a: 236). Al mercadear con el discurso de la cultura, se mercadea la cultura y, así, la nación. Lo que constituye “la puertorriqueñidad”, especifica Dávila, es precisamente el concepto que se negocia por medio de esas campañas publicitarias, especialmente a través del patrocinio corporativo de eventos culturales. Las dinámicas de patrocinio corporativo contribuyen a polemizar el concepto de “cultura puertorriqueña” ya que por eventos culturales se entiende toda una

variedad de actividades que no entran necesariamente en la definición institucionalizada de cultura. Dávila señala que se patrocinan actividades que recorren toda una gama: desde actos oficiales organizados conjuntamente con el ICP: tal como la “Medalla de la Cultura” que se otorga anualmente, hasta fiestas patronales, festivales de pueblo y conciertos de salsa. El patrocinio corporativo de tan amplia gama de actividades constituye un aspecto importante de las campañas publicitarias para las corporaciones transnacionales, ya que el contexto de la actividad determina la estrategia de mercadeo: por una parte reafirma la visión hegemónica exclusiva y elitista en las actividades oficiales, y por otra parte promueve eventos populares donde el patrocinio corporativo funciona como catalizador, legitimando actividades y ópticas de la cultura que tradicionalmente han quedado excluidas o han sido marginadas del discurso oficial (Dávila, 1997b: 207). De este modo, por medio de los esfuerzos de publicidad y mercadeo, dichas corporaciones transnacionales se posicionan como organizaciones culturalmente sensibilizadas que demuestran un interés tanto por la “alta cultura” como por la gente de pueblo y grupos de base, entre otros (Dávila 1997b:191).

Las empresas transnacionales en la actualidad son actores ambivalentes en los procesos de construcción de representaciones de la identidad puertorriqueña (Dávila, 1997a: 241). El hecho que el patrocinio corporativo sea inclusivo de toda una gama de discursos sobre cultura ha perfilado una compleja puesta en escena de discursos que crecientemente polemizan el cómo representar la cultura puertorriqueña. Esto ha sido problemático para el sector social que mantiene el poder político. Sin embargo, Dávila señala que tanto los organizadores de eventos oficiales como los de eventos populares dependen, y continuarán dependiendo, del patrocinio corporativo para llevar a cabo sus actividades (Dávila, 1997a: 240-241). Así resalta el hecho que la afirmación de especificidad cultural de la comunidad puertorriqueña, según Dávila, depende en parte del patrocinio corporativo, de ahí el título de su libro: *Sponsored Identities* (2000), traducido al español *Identidades patrocinadas*. Por controversial y problemático que sea dicho patrocinio, Dávila destaca que está contribuyendo a una diversificación de espacios y discursos en los cuales se manifiestan y negocian complejos y contradictorios procesos de construcción de representaciones de identidad nacional puertorriqueña. Inevitablemente ello ha generado debates que oponen lo “cultural” a lo “comercial”, los cuales Dávila plantea que constituyen una nueva inflexión de la pugna entre el concepto reificado de la autenticidad y lo no auténtico, o sea, lo legítimamente

puertorriqueño y aquello que no lo es, que apunta a la persistencia de esencialismos identitarios basados en premisas racistas cuyo objetivo es perpetuar jerarquías sociales (Dávila 1997 b: 247).

En años recientes se ha señalado que el nacionalismo cultural se ha tornado un fenómeno más bien discursivo densamente atravesado por una lógica comercial del consumismo (Pabón, 1995; Flores, 2000). Por consiguiente se lo ha criticado por su despolitización y deshistorización, señalándose que ha contribuido a un vaciamiento del potencial de protagonismo del discurso político, independientemente de su particular matiz partidista (Díaz-Quñones, 2000 Flores 2000). El trabajo de Dávila resalta el hecho que si bien el discurso del nacionalismo cultural se halla marcadamente pautado por el consumismo, las prácticas corporativas de mercadeo y las prácticas sociales de consumo contribuyen al debate en la esfera pública sobre cómo se construye y representa la cultura y la puertorriqueñidad. Desde esta perspectiva, el trabajo de Dávila puntualiza cómo el nacionalismo cultural puede contribuir a un tipo de movilización política, la cual no tiene que verse necesariamente implicada en dinámicas de soberanía política de un estado nacional, o sea que puede ser un catalizador posicionamientos políticos estratégicos.

Mientras que el trabajo de Dávila se enfoca en el análisis de cómo el patrocinio comercial de corporaciones transnacionales está entramado con la construcción y representación de identidades, sus observaciones nos remiten a la reflexión teórica de Rivera Ramos suscitando la interrogante de si el propio gobierno de los Estados Unidos como patrocinador del ELA no es en sí el mayor patrocinador de representaciones de identidad nacional puertorriqueña. Desde los programas de subsidios económicos para la isla, hasta el ejercicio selectivo de sus poderes plenarios en relación al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Congreso de los Estados Unidos de cierta forma “patrocina” la producción de representaciones de identidad puertorriqueña que se afirman en el plano simbólico pero que ven limitado potencial de protagonismo político para incidir en el devenir de la comunidad. Visto desde esta perspectiva, la afirmación del último plebiscito “ninguna de las anteriores”, que claramente manifiesta el descontento de la mayoría de los votantes con el actual status político de la isla, en parte constituye un rechazo a las opciones patrocinadas hasta el momento y un reto a desarrollar nuevas formas de imaginar las relaciones de cultura y poder tanto entre los Estados Unidos y Puerto Rico, como localmente en la propia isla.

## Los márgenes de la nación, ¿aquí y/o allá?: (re)imaginando la puertorriqueñidad

En los dos plebiscitos sobre el status político de Puerto Rico efectuados en la isla en la década de los noventa, la diáspora quedó excluida de los comicios, pese a que dicho sector reclamaba el derecho a la participación (Pérez, 1996). Dado que los plebiscitos fueron efectuados por disposición de leyes locales, al no ser avalados por el Congreso de los Estados Unidos, se decidió que la elegibilidad para la participación se circunscribiría a los residentes de la isla.<sup>9</sup> El problema práctico del momento se resolvió señalándose que la configuración política de Puerto Rico es problema que atañe únicamente a los habitantes de la isla. Sin embargo, el devenir de la relación política entre Puerto Rico y los Estados Unidos es asunto que afecta a todos los puertorriqueños independientemente de su localización geográfica. Esto se debe a la definición diferencial de derechos ciudadanos que configura la situación de la comunidad puertorriqueña en el aparato de Estado de la nación estadounidense. Los derechos y deberes ciudadanos de los puertorriqueños se encuentran vinculados en cierta medida a la particular localización geopolítica de residencia.<sup>10</sup> La diáspora juega un papel potencialmente importante como catalizador de un protagonismo político que impacte la situación de la comunidad puertorriqueña independientemente de su particular ubicación geográfica.<sup>11</sup> Es por eso que la reflexión crítica en torno al caso de Puerto Rico, así como algunos proyectos políticos recientes, recalcan crecientemente que la problemática del status tiene que ver predominantemente con una lucha de derechos civiles.

- 
9. El proceso de petición por parte del gobierno de Puerto Rico para el patrocinio federal de un plebiscito sobre el status político de la isla que se inició a finales de la década del ochenta quedó sin determinación alguna por parte del Congreso de los Estados Unidos. Por consiguiente, según disposición de leyes locales, se autorizó únicamente a los residentes de la isla a votar en dichos comicios. Esto ocurrió pese a los reclamos por parte de sectores de la diáspora de participar en los plebiscitos (Pérez, 1996).
  10. Por tecnicismos de jurisdicción política y legal, al estar radicados permanentemente en uno de los estados de la nación estadounidense los puertorriqueños tienen el derecho a ejercer el voto en los comicios federales y los del estado en particular en que habitan. (En cambio, los puertorriqueños radicados en la isla de Puerto Rico no tienen derecho al voto en los comicios federales). De forma conjunta, tienen la obligación de pagar impuestos federales y renuncian a la participación en las elecciones de cargos políticos gubernamentales de Puerto Rico.
  11. La diáspora históricamente ha sido un actor importante especialmente en cuanto a las luchas de derechos civiles en los Estados Unidos en la década del sesenta. Los logros de dichas luchas, a su vez, han impactado a la comunidad puertorriqueña radicada en la isla (Díaz-Quinones, 2000: 77).  
Un ejemplo del potencial de protagonismo político que se contempla desde la diáspora es la campaña de inscripción de votantes que auspicia el gobierno de Puerto Rico en las comunidades estadounidenses que tienen mayor concentración poblacional de puertorriqueños. El objetivo es obtener en las elecciones...

Pese a la magnitud del movimiento migratorio y su marcado impacto en las relaciones de poder y orientaciones culturales entre los Estados Unidos y Puerto Rico (Díaz-Quinones, 2000; Flores, 2000), la diáspora tiende a ser excluida del discurso hegemónico de la identidad “nacional” puertorriqueña. Entre otras cosas, esa marginación se debe al perfil del concepto elitista y esencialista de la nación, las cuales excluyen a la diáspora de dicho imaginario por haberse relacionado tradicionalmente el movimiento migratorio a los sectores poblacionales de bajos recursos económicos. La diáspora es ese “otro” Puerto Rico, la contracara de las políticas hegemónicas de los últimos cincuenta años. El movimiento migratorio es precisamente consecuencia de ese Estado de libre asociación que hoy en día da lugar a las estadísticas poblacionales de 3 millones de puertorriqueños radicados en territorio continental estadounidense frente a 3.6 millones de puertorriqueños radicados en la isla de Puerto Rico.<sup>12</sup> Flores señala que la enajenación históricamente persistente que ha experimentado la diáspora puertorriqueña ha dado lugar a la concientización y autoafirmación de diferencias culturales que se perfilan en el marco de una fuerte identificación con Puerto Rico: la afiliación “nacional” puertorriqueña se afirma como mecanismo de adaptación (Flores, 1993: 189). Por consiguiente, se ha configurado una comunidad que históricamente se identifica y se representa como puertorriqueña, pese a diferenciaciones sociales y culturales que se han perfilado en gran parte por el contexto de la localización geo-política. Las fronteras de la identidad nacional se han expandido y flexibilizado, irónicamente, como resultado de políticas hegemónicas en la isla que han intentado delimitar, como elemento del poder político, el marco de referencia de representaciones de la identidad nacional puertorriqueña.

Relativamente pocos estudios se han dado a la tarea de examinar la compleja red de nexos político-culturales de la diáspora en relación con las comunidades receptoras en los Estados Unidos y a la isla como comunidad emisora. En la reflexión teórica sobre cultura e identidad producida en la isla, la diáspora tiende a quedar fuera o ser mencionada someramente. Esta exclu-

---

un apoyo mayoritario a los candidatos puertorriqueños en la diáspora a cargos tanto en los gobiernos estatales como en el gobierno federal. Asimismo, el número creciente de puertorriqueños que ocupan cargos de poder en las ramas legislativas y judiciales del gobierno de los Estados Unidos, como un ejemplo entre muchos otros, evidencia dichas posibilidades de protagonismo político.

12. Las estadísticas de la población puertorriqueña en territorio continental de Estados Unidos incluyen a las personas nacidas en Puerto Rico y a aquellas que son descendientes de puertorriqueños.

sión se debe parcialmente a la persistencia práctica de establecer un nexo directo entre geografía e identidad nacional. También se debe a la dificultad teórica de conciliar analíticamente sectores tradicionalmente vistos como desvinculados, entre otras cosas, por las dinámicas contextualmente referidas que han perfilado históricamente problemáticas sociales y económicas diferentes. En años recientes debemos a la labor de Díaz-Quiñones (1993; 2000), Flores (1993; 2000), Torre, Rodríguez-Vecchini y Burgos (1994), Negrón-Muntaner y Grosfoguel (1997) entre otros, el haber destacado la importancia de la diáspora en la reflexión sobre identidad cultural y nación. A través del tiempo, el perfil socio-económico de dicha migración se ha pluralizado: en un principio los migrantes provenían predominantemente de la clase obrera de bajos recursos, mientras que en décadas recientes ha habido un marcado incremento en el sector profesional e intelectual de mayores recursos económicos. Dicha pluralización suscita la interrogante no sólo de cómo ha cambiado el perfil de las relaciones coloniales de poder a lo largo de la existencia del ELA, sino también de cuán permeadas se hallan las prácticas sociales y las políticas gubernamentales por dinámicas de colonialidad tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos.

Las reflexiones críticas de Agustín Laó y de Juan Manuel Carrión retoman el concepto de nación para estudiar cómo incide en imaginarios de representaciones de identidades colectivas. Desde perspectivas divergentes, sus trabajos coinciden, sin embargo, en la interrogante teórica sobre dónde se hallan los márgenes de la nación y cómo se construyen y representan dichas fronteras. Así estudian los límites y alcances de la construcción del concepto de identidad nacional en el contexto de formular proyectos políticos que trasciendan en procesos de descolonización.

El ensayo de Laó “Islands at the Crossroads: Puerto Ricanness Traveling Between the Translocal Nation and the Global City” (1997) insta precisamente a considerar cómo las dinámicas de la colonialidad atraviesan problemáticas localmente específicas hilando una experiencia común que articula las diferencias particulares. Producida en el contexto de un proyecto intelectual más amplio que explora el potencial de conformar una lucha de derechos civiles denominada la “democracia radical” (Negrón-Muntaner y Grosfoguel, 1997), la reflexión teórica de Laó se posiciona desde la perspectiva de la diáspora para considerar el potencial descolonizador de resemantizar el concepto de identidad puertorriqueña en un nuevo espacio. La trayectoria históri-

ca de la diáspora puertorriqueña como articuladora de un vínculo dinámico entre espacios geográficos (Puerto Rico y los Estados Unidos), y contextos socio-políticos, ha dado lugar a la hiperfragmentación, dispersión y desplazamiento que Laó observa como los ejes que caracterizan la puertorriqueñidad contemporánea. Las narrativas hegemónicas de la identidad nacional puertorriqueña, en las cuales los conceptos de nación y cultura aparecen como categorías identitarias reificadas, resultan insuficientes como articuladoras de la situación actual de la comunidad puertorriqueña más ampliamente. De ahí la propuesta de Laó de reformular el concepto de identidad nacional puertorriqueña como necesariamente referido y delimitado por el espacio geo-político de la nación. De este modo busca articular una conceptualización de la identidad colectiva puertorriqueña más abarcadora que incluya a la nación pero no como narrativa dominante de la identidad (Laó, 1997: 182) —la cual, en el proyecto en que se inserta la propuesta de Laó se plantea como el concepto de etno-nación (Grosfougel, Negrón Muntaner y Georas, 1997: 17-19).

Informado por los planteamientos teóricos sobre los espacios pos-nacionales y las comunidades transnacionales (Appadurai 1996; Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc, 1994), Laó propone conceptualizar la puertorriqueñidad como categoría histórica translocal cuyas fronteras se hallan en el propio movimiento migratorio, con sus flujos bidireccionales y las complejas redes de interrelaciones que emergen de ello (Laó, 1997: 176). Visto desde esta vertiente, ello permitiría trascender la “visión insular” y las narrativas esencialistas de la identidad que han caracterizado el imaginario nacional puertorriqueño (Laó, 1997: 184), y que han limitado los horizontes políticos de la lucha por justicia social que originalmente impulsara el proyecto del ELA.<sup>13</sup> Señalando que la relación fundamentalmente colonial entre Puerto Rico y los Estados Unidos ha resultado históricamente en la subalternización de los puertorriqueños, independientemente de su localización geográfica, Laó ve la colonia como entidad dinámicamente diseminada más allá de su particular marco geopolítico. La diáspora, según Laó, manifiesta los límites y contingencias del colonialismo (Laó, 1997: 172), y como tal, podría constituir un actor central en el proceso de descolonización de las relaciones de poder que impactan la propia conceptualización de la identidad colectiva puertorriqueña.

---

13. Al mencionar la visión insular Laó hace referencia al texto considerado históricamente como paradigmático e inaugural del debate sobre la identidad nacional en Puerto Rico en el siglo XX, el ensayo de Antonio S. Pedreira (1934) “Insularismo”.

La diáspora, especialmente por su localización geográfica y su situación social en la ciudad de Nueva York, la ciudad “global”, según Laó, presenta una intersección diferencial de espacios y discursos. Al relativizar el discurso de la identidad colectiva como necesariamente referida a la nación, se haría posible una lucha de posiciones que trascendería en mayor protagonismo político, el cual a su vez, incidiría en procesos de transformación social que impactaría a la comunidad puertorriqueña más ampliamente. Destacando que la independencia y subsiguiente configuración de un estado nacional no es correlativo de procesos de descolonización, Laó propone un posicionamiento estratégico de subversión “desde adentro” a las prácticas coloniales producto de la expansión del capitalismo transnacional. Así se constituye una lucha de derechos civiles cuyo objetivo es la erradicación de la subalternidad (o sea, esa ciudadanía de segunda clase) al reclamar la igualdad de derechos y participación en el Estado del cual se es ciudadano —en este caso los Estados Unidos (Laó, 1997: 181-182). Laó apunta a este posicionamiento como la formulación de un imaginario político neo-nacionalista en que se reconoce la persistencia de la conceptualización de una colectividad puertorriqueña y la interpela para configurar otros horizontes de liberación y justicia social que no están orientados por una ideología de independencia política de un estado nacional.

La lucha neo-nacionalista se perfila más bien como una concientización política que parte de los presupuestos de igual participación y acceso en un sistema democrático. De este modo, su objetivo es lo que Laó describe como “democratizar la democracia”: dar lugar a una esfera pública caracterizada por la pluralidad y la cual, por consiguiente, genere el ejercicio crítico y activo de los derechos ciudadanos (Laó, 1997: 185). Laó ve la descolonización no tanto como asunto del status político de Puerto Rico, sino más bien como una rearticulación de las relaciones diferenciales de poder que afectan ampliamente a la comunidad puertorriqueña. Tomando en cuenta cómo los actuales procesos de globalización han estimulado movimientos migratorios que han dado lugar a la configuración de comunidades transnacionales en la ciudad de Nueva York, Laó plantea que dicha lucha se efectuaría tanto a través de la conformación de redes comunitarias diaspóricas, como en colaboración con otros grupos subalternos (remitiendo conceptualmente a la configuración de los movimientos sociales de las luchas de derechos civiles en la década del sesenta). Por su trayectoria histórica en la ciudad de Nueva York y por el hecho de su ciudadanía estadounidense, la diáspora puertorriqueña ocuparía un lugar

protagónico en dicha lucha. Dicho trabajo de colaboración constituiría alianzas con otros grupos diaspóricos en la ciudad (por ejemplo los dominicanos) que ofrecerían, además, la posibilidad de forjar una identidad translocal caribeña que ampliaría los horizontes de la lucha descolonizadora. Así se entablaría, según Laó, una política de la identidad basada en una política de la diferencia, la cual incorporar a su discurso el concepto de la identidad nacional reconoce sus dimensiones ineludiblemente coloniales (Laó, 1997: 185). El posicionamiento estratégico de la descolonización “desde adentro” puntualiza un reto al concepto del multiculturalismo al suscitar la interrogante de cómo articular una práctica del reconocimiento de la diferencia y hacerla parte íntegra de las políticas de Estado.

La reflexión teórica de Juan Manuel Carrión en el artículo “El imaginario nacional norteamericano y el nacionalismo puertorriqueño” (1999), invita a pensar cómo si bien la identidad puertorriqueña puede plantearse como translocal, la localidad es un elemento importante que impacta no sólo procesos de construcción de identidades sociales, sino también la óptica y el posicionamiento de proyectos de descolonización. Al posicionar su análisis en el contexto de las actuales dinámicas sociales y políticas localmente referidas a la isla de Puerto Rico, la reflexión teórica de Carrión presenta una contraposición pragmática al espacio posible de la posnación desterritorializada que formula Laó. Remitiendo la lectura del concepto de identidad nacional al estado actual del debate en la esfera pública en Puerto Rico, el texto de Carrión reflexiona sobre el porvenir del status político de Puerto Rico destacando que éste se halla ineludiblemente entramado con la conceptualización del imaginario nacional estadounidense. Al considerar detenidamente las dimensiones históricas y diversos aspectos teóricos de la construcción de imaginarios nacionales, la reflexión crítica de Carrión dilucida cómo la relación política secular entre Puerto Rico y los Estados Unidos se ha caracterizado por una continua negociación de espacios de articulación de la diferencia entre ambos actores. El estudio del colonialismo en Puerto Rico usualmente considera el impacto que ha tenido los Estados Unidos en la isla, lo cual, no obstante, obvia lo dinámico de la cultura, particularmente en cuanto a los procesos de negociación de discursos y representaciones social-simbólicas que están ineludiblemente entramados con los procesos de construcción de identidades colectivas. De este modo destaca que las actuales propuestas de reformulación del status político de Puerto Rico planteadas por los partidos políticos dominantes en la isla, pese a sus posiciones encontradas, coinciden en una lectura

heterogénea de los imaginarios sociales que informan las representaciones de identidad nacional estadounidense (Carrión, 1999: 66). Así Carrión observa que las recientes propuestas de descolonización “desde adentro” revelan otra dimensión de la relación colonia-metrópoli: la capacidad de la colonia de intervenir el imaginario nacional de la metrópoli.

El trabajo de Carrión resalta el hecho que la cuestión del status político de Puerto Rico constituye una interrogante sobre las fronteras de la identidad nacional estadounidense (Carrión, 1999:78).<sup>14</sup> Especialmente desde la configuración del ELA (con las subsiguientes migraciones masivas de puertorriqueños a territorio continental estadounidense), Puerto Rico ha sido una presencia crecientemente inquietante en el imaginario nacional estadounidense, contribuyendo a un cuestionamiento sobre la constitución de los márgenes de dicha nación (Carrión, 1999: 67), particularmente en cuanto a políticas culturales que promueven al mismo tiempo la asimilación y el reconocimiento de diferencias. Mientras que el proyecto de descolonización que propone Laó busca trascender el discurso de la cultura como categoría identitaria reificada, el trabajo de Carrión plantea el discurso de la cultura como una de las dimensiones importantes de la descolonización dado su vínculo con la construcción de imaginarios nacionales. El nexo del ELA reta las actuales formulaciones teóricas y prácticas del multiculturalismo, según Carrión, ya que el contexto político y cultural de Puerto Rico responde a dinámicas diferentes de las de dicho contexto en los Estados Unidos, haciendo de la población radicada en la isla un elemento que difícilmente se puede integrar a las categorías sociales y raciales de “Hispanic” y “Latino” formuladas en décadas recientes en el imaginario nacional estadounidense. El discurso de la diferencia que constituye el marco de referencia en que se articulan las representaciones de identidad nacional puertorriqueña en relación con el imaginario nacional estadounidense reubicaría la discusión del concepto de multiculturalismo a los fundamentos políticos del Estado, apuntando precisamente a la configuración política y cultural de éste (Carrión, 1999: 67). La presente coyuntura del debate sobre el status político de Puerto Rico en la isla presenta el desafío teórico y práctico de cómo desarrollar políticas que legitimen la diferencia como aspecto constitutivo del Estado nacional.

---

14. Dándole un nuevo giro al concepto de descolonización, Carrión declara que “[e]l problema colonial de Puerto Rico es fundamentalmente un problema norteamericano; su solución forma parte de un cuestionamiento de qué es Estados Unidos como nación.” (Carrión, 1999: 78).

Carrión señala brevemente la cuestión del idioma como ejemplo emblemático de una dimensión culturalmente indigerible al imaginario nacional y las políticas de Estado de los Estados Unidos. Me interesa aquí detenerme sobre el asunto del idioma especialmente dado que en años recientes la cuestión del idioma, tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos, ha sido objeto de polémica sobre el concepto del multiculturalismo en la práctica. De hecho, el asunto del idioma suscitó algunos de los debates más controvertidos en relación con los plebiscitos del status de Puerto Rico en la última década. El idioma constituye uno de los elementos eje que tradicionalmente se asocia con los parámetros simbólicos de la nación, visibilizando (simbólicamente) la diferencia entre un colectivo y otro. El factor del idioma español aparece reiteradamente en el imaginario hegemónico nacional en la isla como elemento no-negociable de la identidad cultural puertorriqueña. Desde esta perspectiva, la cuestión del idioma, según Carrión, demarca claramente la brecha inconmensurable entre un imaginario nacional y el otro. Si en algo coinciden la multiplicidad de posiciones encontradas sobre el asunto tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos es en que la cuestión del idioma constituye uno de los grandes obstáculos a la mayor integración política entre ambas naciones. Por una parte, a pesar de que el idioma inglés no es constitucionalmente el idioma oficial del Estado, en el imaginario nacional estadounidense el inglés funciona como elemento de cohesión de la pluralidad cultural que fundamenta dicha nación. Las iniciativas que han surgido en años recientes en pro de la defensa del inglés como idioma oficial de la nación (conocido como *English Only* y *English First*) develan, entre otras cosas, una preocupación —proveniente de diversos sectores de la sociedad— por la acelerada expansión del uso de otros idiomas en el desempeño cotidiano de la nación, el español sigue siendo el principal entre estos.<sup>15</sup> Por otra parte, como se vio más arriba, el idioma español constituye uno de los referentes identitarios eje del imaginario hegemónico de identidad nacional en Puerto Rico. El proyecto de inculturación en la isla a través de la enseñanza del inglés como materia íntegra del currículo de educación primaria y secundaria (desde hace poco más de medio siglo) ha tenido éxito limitado; entre otras cosas, esto se debe a las arraigadas prácticas

---

15. Las iniciativas de *English Only* y *English First* han resultado en la promulgación de leyes de idioma oficial en varios de los estados de Estados Unidos. Por medio de esas leyes se declara el inglés como idioma oficial del estado en cuestión. Dichas iniciativas incluyen el objetivo de un proyecto de lengua oficial a nivel federal.

de resistencia enfocadas específicamente en esta política que otrora se presentaba explícitamente como proyecto de asimilación cultural. De ahí la resistencia histórica de la mayoría de la población de Puerto Rico a que el inglés sea el idioma oficial de la isla y que la mayor parte de la población de Puerto Rico no se considera bilingüe.<sup>16</sup> Además de ser un instrumento funcional de comunicación, la lengua también constituye un instrumento de poder.

Pese a que el debate en la esfera pública se encuentra delimitado por un planteamiento binario español-inglés, el asunto del idioma en el caso Puerto Rico presenta suma complejidad.<sup>17</sup> Por una parte, el planteamiento binario del asunto del idioma no da cuenta de diversas dinámicas diglósicas que se presentan en las prácticas sociales en la isla, ni tampoco de los variados registros lingüísticos en que se reclama la identidad como puertorriqueño en la diáspora. Por otra parte, la cuestión de la lengua es susceptible de ser manipulada por diversos sectores del poder político hegemónico para servir a sus intereses particulares (Barreto, 2001), como se puede apreciar con las iniciativas en defensa del inglés en los Estados Unidos y también como se evidenció en la década del noventa en Puerto Rico con las controvertidas actas que se decretaron sobre el idioma oficial, por una parte derogando en 1991 el acta de bilingüismo de 1902 y de ese modo estableciendo el español como lengua oficial, y por otra parte restituyendo el bilingüismo en 1993.<sup>18</sup> Las recientes polémicas sobre el asunto del idioma destacan posicionamientos políticos estratégicos que apuntan más ampliamente al reto teórico y práctico de re-imaginar el tradicional concepto del Estado nacional como entidad multicultural y multinacional.

- 
16. Entre los hallazgos del más reciente censo poblacional (2000) destaca que 71.8% de la población mayor de cinco años de edad en Puerto Rico afirmó que no habla bien el inglés.
  17. El planteamiento del discurso político sobre la problemática del idioma no da cuenta de la complejidad del asunto tanto en las prácticas sociales como en las políticas de Estado. La lengua es elemento de suma porosidad que ha dado lugar a una variedad de registros que manifiestan las variadas experiencias sociales, culturales y políticas constitutivas de la puertorriqueñidad: desde el español coloquial de Puerto Rico salpicado con inglés, pasando por el *Spanglish* (híbrido lingüístico resultante de la fusión del español y el inglés) de las primeras y segundas generaciones de puertorriqueños en territorio continental de los Estados Unidos, hasta el propio inglés que constituye la lengua dominante de una porción de la población en territorio continental que se identifica como puertorriqueña.
  18. Luego de la derogación de la ley de educación obligatoria en inglés en 1948, la controversia sobre el idioma disminuyó considerablemente a pesar de que quedó vigente el Acta de las Lenguas Oficiales de 1902 que establecía oficialmente el bilingüismo (español e inglés) en Puerto Rico. Según el crítico Amílcar Barreto, las polémicas sobre la lengua que se suscitaron en la década del noventa constituyeron estrategias de posicionamientos políticos de los dos partidos políticos dominantes en la isla, y las cuales se hallaban estrechamente vinculadas al asunto de los plebiscitos sobre el status político de Puerto Rico (Barreto, 2001).

Al destacar en el asunto del idioma, el trabajo de Carrión dilucida cómo el reclamo por la descolonización da cuenta de los límites y alcances del concepto del multiculturalismo en la práctica. El texto de Carrión invita a pensar cómo los procesos de descolonización necesariamente implican a ambas naciones partícipes de la relación colonial, tanto el colonizado como el colonizador. Esto es así precisamente porque reta a ambas naciones a repensar las relaciones de poder, especialmente a partir de cómo esas relaciones se encuentra implicadas en la construcción del imaginario social-simbólico de una parte y otra, e informa las prácticas que configuran la relación entre ambos. Esto plantea el reto de cómo desarrollar prácticas eficaces del reconocimiento de la diferencia que no constituyan reivindicaciones superficiales sin mayor repercusión en procesos de transformación social.

## Reflexiones finales

El estudio del caso de Puerto Rico y la comunidad puertorriqueña puede aportar matices y complejidades que contribuyan a la ampliación de formulaciones teóricas actuales sobre procesos de colonialidad y de construcción de identidades colectivas en un mundo perfilado crecientemente por procesos de globalización. Los variados circuitos de desplazamiento entre Puerto Rico y los Estados Unidos, entre el “aquí” y el “allá”, de la experiencia puertorriqueña no sólo han relativizado el marco de referencia territorial que se asocia a la formulación tradicional del concepto de nación, sino que también ha multiplicado los registros lingüísticos en que se reclama y afirma la puertorriqueñidad como identidad nacional. Asimismo, se ha consolidado en el imaginario colectivo una narrativa de la identidad en la cual coexisten de forma complementaria pero no consonante una subjetividad nacional cuyo marco de referencia es el discurso de la particularidad cultural pautado por la articulación de la diferencia, y una subjetividad jurídica cuyo marco de referencia es la ciudadanía conferida por el Estado. Este proceso de pluralización espacial y lingüística ha incidido en el reclamo de diversas formas de pertenencia a esa identidad colectiva articulada como identidad nacional puertorriqueña.

Estas dinámicas dan cuenta de un proceso de resemantización del concepto del colonialismo a lo largo de los cien años de vínculo político formal entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Especialmente desde la fundación del ELA en 1952, esa relación ha producido para ambas naciones formas inespe-

radas de articular las relaciones entre cultura y poder, configurando dinámicas de concesiones y resistencias en que la colonia ha podido negociar la creación de espacios para la afirmación y representación de la diferencia, articulada en una narrativa de la nación, a la vez que consolida su identidad como integrante del Estado. Esto se ha dado lugar, no obstante, precisamente por la persistencia de las relaciones desiguales de poder que continúan fomentando la colonialidad. La presente coyuntura del debate sobre el status político de Puerto Rico, en que la respuesta radical de “ninguna de las anteriores” ha dejado el asunto pendiente, constituye el desafío a ambas naciones, Puerto Rico y los Estados Unidos, a imaginar nuevas formas de articular las relaciones de cultura y poder.

Los trabajos considerados aquí puntualizan cómo estas nuevas articulaciones se encuentran ineludiblemente entramadas con la construcción de imaginarios nacionales y la conceptualización de políticas de la diferencia. Desde distintas vertientes, dichos trabajos perfilan en su conjunto a una reconsideración de los discursos que han constituido el marco de referencia para la construcción de la identidad colectiva puertorriqueña como identidad nacional. Al analizar prácticas y discursos que se han naturalizado en el imaginario social que informan la particular articulación del nacionalismo cultural, visibilizan dinámicas en las cuales las relaciones diferenciales de poder se hallan entramadas en un complejo proceso de negociación, pautado por concesiones y resistencias, que requiere el consenso activo de los partícipes envueltos en la relación colonial. De este modo, destacan cómo las representaciones de cultura e identidad nacional puertorriqueña se hallan envueltas en una compleja red de relaciones bidireccionales donde la producción de significantes se caracteriza por una continua negociación de los sentidos. La reflexión teórica de los intelectuales que se desempeñan en instituciones universitarias —transitando entre un espacio y otro (Puerto Rico y los Estados Unidos) y desenvolviéndose en español y en inglés— constituye parte íntegra de ese proceso.

Contrario a la óptica hegemónica, los trabajos considerados aquí, así como el de otros intelectuales puertorriqueños, proponen que la descolonización no responde necesariamente a la resolución funcional del problema del status político de Puerto Rico, sino al imperativo de deconstruir prácticas y discursos que históricamente han incidido en la consolidación de la colonialidad de las relaciones de poder. Así dan cuenta de cómo la conceptualización hegemónica de ciudadanía, cultura y nación ha limitado la formulación de

nuevas aproximaciones posibles al *impasse* político. Contemplando las relaciones a futuro, los textos considerados aquí suscitan la interrogante teórica y práctica de cómo se ha de construir y representar una identidad colectiva que articule la particular experiencia de la colonialidad que atraviesa a la comunidad puertorriqueña con una política de la diferencia— esto con el objetivo de capacitar un protagonismo político que contribuya a la disolución de la colonialidad de las relaciones de poder tanto entre Puerto Rico y los Estados Unidos como localmente en la propia isla. Desde esta vertiente, la labor de reflexión crítica de los intelectuales que se desempeñan en/entre el “aquí” y el “allá” constituye una intervención importante respecto de procesos de descolonización.

## Referencias bibliográficas

- Appadurai, Arjun. (1996) *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization* Public Worlds, vol. 1. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Barreto, Amílcar Antonio (2001) *The Politics of Language in Puerto Rico* Gainesville: University Press of Florida.
- Basch, Linda, Nina Glick Schiller y Cristina Szanton Blanc (1994) *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*. Estados Unidos de América: Gordon and Breach.
- Carrión, Juan Manuel (1999) “El imaginario nacional norteamericano y el nacionalismo puertorriqueño”. *Revista de Ciencias Sociales Nueva época*, 7: 66-101. (Río Piedras, Puerto Rico).
- Dávila, Arlene (1997a) Contending Nationalisms: Culture, Politics and Corporate Sponsorship in Puerto Rico. En: Frances Negrón-Muntaner y Ramón Grosfoguel (coords.): *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press, pp: 231-242.
- (1997b) *Sponsored Identities: Cultural Politics in Puerto Rico*. Philadelphia: Temple University Press.
- Díaz-Quñones, Arcadio (1993) *La memoria rota: ensayos sobre cultura y política*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán.

- \_\_\_\_\_ (2000) *El arte de bregar, ensayos*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón.
- Flores, Juan (1993) *Divided Borders: Essays on Puerto Rican Identity*. Houston: Arte Público Press.
- \_\_\_\_\_ (2000) *The Lite Colonial: Diversions of Puerto Rican Discourse. From Bomba to Hip Hop: Puerto Rican Culture and Latino Identity*. New York: Columbia UP, pp: 31- 47.
- González, José Luis (1980) *El país de cuatro pisos y otros ensayos*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Grosfoguel, Ramón, Frances Negrón-Muntaner y Chloé Georas (1997) Beyond Nationalist and Colonialist Discourses: The *Jaiba* Politics of the Puerto Rican Ethno-Nation. En: Frances Negrón-Muntaner y Ramón Grosfoguel (coords.): *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press, pp: 1-36.
- Laó, Agustín (1997) Islands at the Crossroads: Puerto Ricanness Traveling Between the Translocal Nation and the Global City. En: Frances Negrón- Muntaner y Ramón Grosfoguel (coords.): *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press, pp: 169-188.
- Marques, René (1971 [1962]) “El puertorriqueño dócil: literatura y realidad psicológica” En: René Marques: *El puertorriqueño dócil y otros ensayos, 1953-1971*. 3era. Ed. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Antillana.
- Meléndez, Héctor (2001) Los intelectuales en un país sin izquierda. En: Luis Felipe Díaz y Marc Zimmerman (coords.): *Globalización, nación, postmodernidad: estudios culturales puertorriqueños*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones LACASA, pp: 199-235.
- Morris, Nancy (1995) *Puerto Rico: Culture, Politics and Identity* Westport, Connecticut y Londres: Praeger.
- Negrón-Muntaner, Frances y Ramón Grosfoguel, coords. (1997) *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Pabón, Carlos (1995) De Albizu a Madonna: para armar y desarmar la nacionalidad. *Bordes*, 1: 41-53 (Puerto Rico).
- Pedreira, Antonio (1992 [1934]) *Insularismo*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil.
- Pérez, Marvette (1996) *La guagua aérea: política, estatus, nacionalismo y ciudadanía en Puerto Rico*. En: Daniel Mato, Maritza Montero y Emanuele Amodio (coords.): *América Latina en tiempos de globalización: procesos culturales y transformaciones sociopolíticas*. Caracas: UNESCO - Asociación Latinoamericana de Sociología - UCV, pp: 187-200.
- Rivera Ramos, Efrén (2001) *The Legal Construction of Identity: The Judicial and Social Legacy of American Colonialism in Puerto Rico*. Washington, D.C.: American Psychological Association.

- Smith, Rogers M. (2001) The Bitter Roots of Puerto Rican Citizenship. In: Christina Duffy Burnett y Burke Marshall, (coords): *Foreign in a Domestic Sense: Puerto Rico, American Expansionism and the Constitution*. Durham/Londres: Duke UP, pp: 373-388.
- Torre, Carlos Antonio, Hugo Rodríguez Vecchini y William Burgos, coords.(1994) *The Commuter Nation: Perspectives on Puerto Rican Migration*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Trías Monge, José (1997) *Puerto Rico: The Trials of the Oldest Colony in the World*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Vivoni, Francisco (2001) Postmodernidad, globalización e identidad nacional en Puerto Rico. En: Luis Felipe Díaz y Marc Zimmerman (coords.): *Globalización, nación, postmodernidad: estudios culturales puertorriqueños*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones LACASA, pp: 71-105.